

OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE CALIFORNIA

Acuerdo de consentimiento de notificación electrónica (E-Service o “SFT”)

Atención: En un esfuerzo por agilizar la notificación de documentos, la Oficina de Audiencias Administrativas (Office of Administrative Hearings, OAH) permite a las partes recibir los documentos electrónicamente. Al completar este formulario, acepta recibir sus documentos de la OAH por medio del sistema Secure e-File (SFT). Puede acceder al sistema Secure e-File de la OAH en <https://www.applications.dgs.ca.gov/oah/oahsftweb> y crear una cuenta, si aún no lo ha hecho.

Instrucciones

1. Complete el formulario.
2. Información del solicitante. Escriba el nombre del bufete o la agencia, el nombre del solicitante, su número de teléfono y el programa o los programas a los que se aplicará este formulario.
3. Método de notificación. Seleccione el método de notificación y complete la información de contacto según corresponda. Elimine los nombres anteriores.
4. Términos y condiciones. Lea los términos y condiciones. Seleccione una condición en la que se aplicará este formulario. Complete la firma que autoriza la entrega de la notificación.

5. Presente el formulario completo utilizando el Sistema de Transferencia Segura de Archivos de la Oficina de Audiencias Administrativas en:
<https://www.applications.dgs.ca.gov/oah/oahsftweb>.

Se debe presentar un acuerdo por persona, por organismo encargado de hacer cumplir la ley (LEA), o por agencia gubernamental o bufete de abogados, según corresponda.

OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE CALIFORNIA

Acuerdo de consentimiento de notificación electrónica (E-Service o “SFT”)

Información del solicitante

Nombre completo del bufete o la agencia solicitante

Nombre completo de la persona solicitante

Número de teléfono

Identifique el programa o los programas a los que esto se aplica

Método de notificación (seleccione UNA opción)

La Oficina de Audiencias Administrativas notificará sus documentos de acuerdo con la opción que se indica a continuación.

Complete la información para la opción de notificación deseada seleccionada a continuación.

Opción número 1: sistema Secure e-File (SFT) únicamente

Opción número 2: correo de EE. UU. + sistema Secure e-File (SFT)

Dirección de correo electrónico del solicitante

Direcciones de correo electrónico adicionales para copias

Dirección postal (si se ha seleccionado la opción de correo)

Elimine la(s) siguiente(s) dirección(es) de correo electrónico adicional(es) relacionada(s) con el abogado nombrado anteriormente

No elimine ningún nombre que ya se haya ingresado

Términos y condiciones (seleccione UNA opción)

Al firmar este formulario, usted reconoce y acepta recibir documentos de la OAH según la opción seleccionada anteriormente hasta que se comuniquen lo contrario. En caso de que su información de contacto cambie, es su responsabilidad notificar a la OAH.

Acuerdo aceptar la notificación de documentos de la OAH según la opción seleccionada arriba para TODOS los casos actuales y futuros con la OAH.

No deseo seguir participando en el servicio electrónico. Cancelen mi acuerdo anterior.

Firma del solicitante

Al marcar esta casilla y escribir mi nombre abajo, estoy firmando electrónicamente este acuerdo.

Fecha

Título de la persona que presenta esta solicitud

En el caso de que haya varios solicitantes, puede adjuntar una hoja adicional que contenga una lista con la información de contacto de cada uno de ellos y las direcciones de correo electrónico adicionales que se aplicarán a cada uno de ellos.

Para la presentación electrónica: <https://www.applications.dgs.ca.gov/oah/oahsftweb>

OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE CALIFORNIA

Aviso de privacidad

Este aviso se proporciona de conformidad con la Ley de Prácticas de Información de 1977 (Sección 1798 y siguientes del Código Civil).

Toda la información y los registros presentados a la OAH pueden estar sujetos a divulgación de conformidad con la Ley de Registros Públicos de California (Sección 6250 y siguientes del Código de Gobierno) y otra autoridad aplicable, a menos que la ley lo prohíba expresamente.

Los procedimientos ante la OAH y los registros en poder de la OAH son públicos, a menos que la ley disponga lo contrario (Sección 11425.20 del Código de Gobierno). Por ejemplo, la Ley de Derechos Educativos y de Privacidad de la Familia (FERPA) (Sección 1232(g) del Título 20 del Código de los Estados Unidos) reconoce los derechos de privacidad para los registros educativos en ciertas circunstancias limitadas. Las partes tienen la obligación de determinar si las presentaciones o los procedimientos de los casos requieren la protección de la privacidad.

La OAH no puede proporcionar asesoramiento jurídico.

La Ley de Prácticas de Información requiere que la OAH notifique a las personas que presentan información personal a la OAH.

- 1) Este aviso no se aplica a la información proporcionada por una agencia ni a la información de contacto de rutina recopilada por la OAH con fines de identificación o comunicación en relación con el caso.

- 2) En la medida en que este formulario recopila información sobre la necesidad de adaptación, la OAH la solicita con el único propósito de tomar una determinación sobre la adaptación que busca la persona. La persona que busca una adaptación no está obligada a utilizar este formulario; se proporciona solo por conveniencia. La OAH puede solicitar esta información de conformidad con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (Sección 12101 y siguientes del Título 42 del Código de los Estados Unidos).

- 3) Las solicitudes de registros públicos o de la información que se guarda de conformidad con la Ley de Prácticas de Información deberán dirigirse al funcionario de Registros Públicos de la OAH: OAH Public Records Officer, 2349 Gateway Oaks Drive, Suite 200, Sacramento, CA 95833, (916) 263-0550, o OAHPR@dgs.ca.gov.